



# Manifiesto del Motociclismo





01. *MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EUROPA*
02. *MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS CONDUCTORES Y LAS MOTOCICLETAS, BENEFICIANDO A TODOS LOS USUARIOS DE LA CARRETERA*
03. *PROMOVER EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD*
04. *APOYAR LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL*
05. *INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN*
06. *AUTOMOVILISMO, OCIO Y TURISMO*



## Movilidad sostenible para Europa

En representación tanto de los usuarios como de la industria de la motocicleta, la FIM, FEMA y ACEM hacen un llamamiento a las instituciones europeas para que incorporen activamente el motociclismo en sus políticas estratégicas durante el mandato político 2024-2029.

Las tres organizaciones se mantienen unidas en su compromiso con una mejor movilidad, en beneficio de la sociedad y la economía europeas. El reconocimiento de las ventajas únicas que ofrecen las motocicletas conducirá al desarrollo de estrategias de transporte más completas que integren las motocicletas en la red general, lo que a su vez permitirá un mayor reconocimiento de los beneficios del motociclismo y satisfará las necesidades del sector de la motocicleta dentro del ecosistema de transporte de la UE.

Casi 40 millones de vehículos de categoría L1 (motocicletas, ciclomotores, triciclos y cuadríciclos) circulan por las carreteras europeas, lo que favorece una movilidad limpia, eficiente y divertida. Especialmente en los desplazamientos urbanos e interurbanos, estos vehículos más ligeros

ofrecen una buena solución para el traslado de personas y mercancías, generando mejoras en términos de bienestar personal, prosperidad económica e inclusión social. En las zonas rurales, estos vehículos también proporcionan una mejor conectividad para llegar a los servicios comunitarios básicos, como la educación, la salud o el trabajo. La moto como ocio también contribuye a la cohesión territorial y apoya el desarrollo económico.

En conjunto, el sector de la motocicleta y sus actividades contribuyen con unos 21.400 millones de euros al PIB europeo y representan 389.000 puestos de trabajo en todos los Estados miembros. Paralelamente, nuestro sector contribuye positivamente a los presupuestos nacionales con aproximadamente 4.960 millones de euros al año en impuestos.

Los siguientes son ejemplos de prioridades políticas en las que el sector ya está trabajando y en las que acogeríamos con satisfacción un mayor compromiso antes de la nueva legislatura de la UE:

### INCLUSIÓN DE LAS MOTOS EN LAS POLÍTICAS ESTRATÉGICAS EN 2024-2029

El uso de motocicletas representa una solución eficaz para reducir la congestión y las emisiones, en consonancia con los objetivos políticos de la UE. ACEM, FEMA y FIM animan a las instituciones de la UE a apoyar la inclusión de las motocicletas (y de la categoría L en general) en futuras iniciativas que abarquen el vehículo, el usuario y la infraestructura, a través de:

1. Promoción del diálogo con los actores sectoriales para el intercambio de buenas prácticas y conocimientos.
2. Inclusión en planes de movilidad urbana sostenible (PMUS) y proyectos de Smart City.
3. Desarrollo de infraestructuras amigables para las motocicletas, como arcenes de carreteras, aceras, espacios de estacionamiento seguros, acceso a medidas prioritarias y estaciones de carga para motocicletas eléctricas.
4. Garantizar que las motocicletas estén en el ámbito de la agenda de investigación y desarrollo a través de su participación en asociaciones europeas que promueven nuevas tecnologías, conectividad a infraestructuras y otros vehículos, y soluciones de movilidad fabricadas en Europa.
5. Desarrollo de políticas industriales que faciliten la innovación, los puestos de trabajo altamente cualificados, la competencia, la sostenibilidad y un mayor liderazgo europeo.

# Mejorar la seguridad de los conductores y las motocicletas, beneficiando a todos los usuarios de la carretera

FIM, FEMA y ACEM instan a los legisladores europeos a proteger activamente los derechos e intereses de los motociclistas como Usuarios Vulnerables de la Vía Pública (VRU). Tanto la industria como los usuarios están cooperando positivamente a escala de la UE para abogar por un trato justo y equitativo en las políticas de movilidad, de modo que se destine la inversión adecuada a la seguridad de las motocicletas. Sin embargo, es necesario seguir trabajando para aplicar plenamente un enfoque de sistema seguro a fin de alcanzar los objetivos de seguridad vial de la UE de aquí a 2030.

## Formación y educación

Solicitamos que la UE apoye y promueva los programas integrales de formación y educación en motocicletas ya promovidos por la FIM y ACEM (es decir, el Sello Europeo de Calidad de Formación de Motocicletas). Esto incluye la inversión de fondos de la UE a través de proyectos para apoyar cursos de seguridad para los motociclistas, crear incentivos para que los usuarios reciban una formación adecuada en motocicletas y destacar el papel de los motociclistas como VRU en las formaciones de otras categorías de vehículos. Además, estos programas también deben centrarse en el uso de tecnologías apropiadas para mejorar la seguridad de la conducción y la interacción entre todas las categorías de vehículos y con la infraestructura.

## Licencias

Instamos a la UE a que trabaje para apoyar el acceso a los diferentes vehículos de categoría L, racionalizando los requisitos de licencia y reconociendo las diferencias entre los Estados miembros (geográfica, combinación de transportes, patrón de uso). Este enfoque de concesión de licencias favorece la movilidad y el aumento de la seguridad en las carreteras europeas.

## Infraestructura

Abogamos por una mayor participación de la UE en la promoción de infraestructuras adaptadas a las motocicletas en la red RTE-T. Como VRU tanto en ciudades como en entornos rurales, identificamos los principales riesgos principalmente en las carreteras primarias y extraurbanas financiadas por la UE. La elaboración de futuras directrices, una mayor colaboración entre los Estados miembros bajo la coordinación de la UE y unos buenos niveles de mantenimiento darían lugar a una mejor protección de los motoristas.





## Promover el medio ambiente y la sostenibilidad

Los vehículos más pequeños y ligeros ofrecen un mejor rendimiento y múltiples ventajas para lograr los objetivos climáticos de la UE en materia de transporte de aquí a 2050. En este sentido, reconocemos la imperiosa necesidad de abordar el cambio climático y consideramos que los vehículos de categoría L son una solución a este desafío global.

### Neutralidad tecnológica

Como organizaciones comprometidas con las prácticas sostenibles, ACEM, FEMA y FIM apoyan políticas de descarbonización que promuevan soluciones respetuosas con el medio ambiente manteniendo la neutralidad tecnológica.

En línea con nuestra dedicación a encontrar soluciones innovadoras y desempeñar un papel importante en la transición hacia un sistema de transporte más sostenible, la FIM, FEMA y ACEM reconocen el potencial de las diferentes tecnologías de propulsión dentro de un enfoque de múltiples vías para la descarbonización para 2050. Se están desarrollando sistemas de propulsión eléctricos, incluidas baterías intercambiables para la movilidad de corto alcance. Si bien esta tecnología aún está madurando para su uso por parte de los consumidores, los biocombustibles y los e-fuels, incluida la mezcla, tienen el potencial de contribuir en la descarbonización en la conducción de mayor alcance, así como en el parque de circulación de vehículos existente.

Como laboratorio, la automoción comenzó a presentar estas nuevas tecnologías avanzadas en las competiciones, lo que brinda a la industria oportunidades de prueba con vistas a su posterior transferencia al mercado en beneficio de los consumidores. Al igual que otros sectores (como la aviación), la asignación de fondos de la UE podría acelerar positivamente la investigación y el futuro despliegue en el mercado.

### Incentivos fiscales

Los incentivos fiscales y las subvenciones pueden acelerar la adopción de vehículos con bajas emisiones de carbono y neutros en carbono. Los vehículos de categoría L constituyen una herramienta de movilidad eficiente y deben incluirse en dichos regímenes, con el fin de apoyar su adopción por parte de los ciudadanos. Los vehículos de categoría L deben considerarse en igualdad de condiciones con otros modos de transporte sostenible (es decir, la micromovilidad eléctrica).

El compromiso medioambiental del sector de la motocicleta se extiende a otros elementos con impacto directo en la sociedad, como la economía circular y el sonido de los vehículos. El compromiso de la industria con productos y prácticas más sostenibles seguirá requiriendo un futuro marco regulatorio que tenga en cuenta las particularidades de la industria y sus usuarios, que pueden diferir mucho de las de la industria del automóvil.

# Apoyar la competitividad industrial

Es necesaria una asociación constructiva entre los líderes del sector, los usuarios y los responsables políticos para mejorar la interacción y la colaboración con el fin de alcanzar juntos los objetivos de la UE sin detrimento del crecimiento económico y la creación de empleo.

## Plataforma industrial

El sector de las motocicletas aboga por un diálogo continuo con las instituciones de la UE para complementar la coordinación normativa y política. Una mejor comprensión del sector a través de una interacción regular puede evitar la duplicación de obligaciones y cargas administrativas para las empresas, especialmente las pymes. Esta colaboración más estrecha reforzaría el papel de la industria europea, dada la creciente competencia de las economías emergentes.

## Digitalización y nuevas tecnologías

La digitalización ofrece varios beneficios para las empresas y los usuarios en términos de producción de fabricación, desarrollo de nuevos servicios para los conductores o impulso del rendimiento de sostenibilidad y seguridad del vehículo. Con vistas a una fabricación más eficiente y al despliegue de nuevas características, la industria de la motocicleta exige una legislación sectorial que tenga en cuenta las particularidades del sector. Esto requiere un enfoque diferenciado hacia la adopción de nuevas tecnologías que sean apropiadas tanto para el vehículo como para el conductor.

## Habilidades de trabajo

La escasez presupuestaria en las pymes limita la transformación digital, lo que impide un mayor desarrollo del mercado y ralentiza el crecimiento económico. Al igual que en otros sectores, el sector de las motocicletas requiere una financiación específica en futuros programas centrados en la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional de nuestros trabajadores para que adquieran plenamente los beneficios relacionados con las nuevas tecnologías.

## Comercio internacional

La industria europea de la motocicleta produce marcas globales, que exportan al resto del mundo con un valor de más de 2.000 millones de euros. Los acuerdos comerciales desempeñan un papel clave a la hora de garantizar el acceso a los mercados de los productos originarios de Europa. La igualdad de condiciones, incluida la reciprocidad de aranceles, no sólo garantiza una competencia leal, sino también que los fabricantes de motocicletas de la UE y de otros países puedan desarrollar una cooperación positiva en beneficio de los productos avanzados. Esto redundará en interés de la competitividad de todo el sector, así como en beneficio de los consumidores.



## Investigación e innovación

El sector de la motocicleta siempre ha incorporado la innovación como una prioridad estratégica para desarrollar nuevos vehículos y productos, que ofrezcan mejores experiencias a sus usuarios, así como para desarrollar vehículos más eficientes, sostenibles y seguros.

Durante los últimos años, los fabricantes han invertido en tecnologías de vanguardia en varios centros de Europa que contribuyen positivamente al empleo altamente cualificado, al desarrollo de nuevos productos y servicios y al crecimiento económico en varias regiones.

### Programas de investigación e innovación y asociaciones europeas

Para acelerar todo el potencial del sector, ACEM, FEMA y FIM piden un aumento significativo de la financiación de proyectos de investigación de programas de transporte destinados a mejorar el rendimiento de los vehículos de categoría L en términos de seguridad, medio ambiente y digitalización.

Nuestras empresas se erigen como los socios perfectos para contribuir a futuros programas de investigación compartiendo los mejores conocimientos de ingeniería ya desplegados con éxito en los deportes de motor. La integración de vehículos más ligeros como elemento clave para alcanzar los objetivos políticos a través de ámbitos de trabajo específicos reforzaría el papel de las asociaciones europeas. La identificación de sinergias, el intercambio de mejores prácticas y la orientación a áreas de trabajo complementarias son fundamentales para un retorno positivo a la sociedad en términos de vehículos más eficientes, mejoras en las infraestructuras y un comportamiento más seguro de los conductores.

### Normalización

Apoyar la armonización internacional de las normas para facilitar el comercio y la penetración en los mercados de terceros países. La normalización europea es un instrumento clave para la consolidación del mercado único y para reforzar la competitividad de las empresas europeas, creando así las condiciones para el crecimiento económico. El sector de las motocicletas apoya la normalización para mejorar la seguridad y la eficiencia energética, así como para proteger a los consumidores, los trabajadores y el medio ambiente. Se espera que la normalización desempeñe un papel importante en las baterías para la propulsión eléctrica, por ejemplo, permitiendo la interoperabilidad de las baterías intercambiables adaptadas al uso de vehículos de categoría L.

## Automoción, ocio y turismo

También deben reconocerse y promoverse el deporte y el ocio relacionados con la motocicleta, reconociendo los más de 2.100 millones de euros en contribuciones económicas, culturales y sociales del deporte de la motocicleta y las actividades relacionadas con la sociedad en general.

El motociclismo como deporte y sus marcas pueden actuar eficazmente como catalizadores de los programas de la UE para probar nuevas tecnologías resultantes de la investigación y la innovación, comunicando a través de los principales canales de difusión los beneficios de las políticas de la UE a un público amplio y apoyando campañas de sensibilización que cuenten con campeones y líderes de opinión capaces de influir positivamente en diferentes sectores de la población.

El sector de la motocicleta promueve positivamente la cohesión social y territorial en la UE a través de actividades relacionadas con el turismo y el ocio. Las competiciones contribuyen al desarrollo de las economías locales, ofreciendo varios beneficios para la comunidad y destacando el patrimonio cultural de Europa.

La mayoría de esos destinos son zonas remotas de todas las regiones, a veces con una infraestructura deficiente. Los futuros desarrollos de la red RTE-T, tanto básicos como globales, representan la herramienta más adecuada para apoyar las rutas aptas para motocicletas con infraestructuras viales, instalaciones de estacionamiento y otros equipos seguros para proporcionar buenas condiciones de conducción a los conductores.

Los miembros de la FIM, FEMA y ACEM esperan dar la bienvenida a los nuevos miembros del Parlamento Europeo y a los que regresan en la próxima sesión. Esperamos continuar una relación de trabajo sólida y colaborativa para apoyar el futuro del motociclismo europeo, su empleo asociado y sus impactos económicos positivos.



### Asociación Europea de Fabricantes de Motocicletas (ACEM)

ACEM representa a los mayores fabricantes de ciclomotores, motocicletas, triciclos y cuatriciclos (vehículos de categoría L) para promover un diálogo constructivo con las instituciones de la Unión Europea.



### Federación de Asociaciones Europeas de Motociclistas (FEMA)

La Federación de Asociaciones Europeas de Motociclistas (FEMA, por sus siglas en inglés) representa a los motociclistas europeos. Su propósito es promover, Proteger y preservar el motociclismo.



### Federación Internacional de Motociclismo (FIM)

Fundada en 1904, la FIM es el organismo rector internacional del motociclismo reconocido por el COI y el defensor mundial del motociclismo.







[Fim-moto.com](http://Fim-moto.com)



[Femamotorcycling.eu](http://Femamotorcycling.eu)



The  
Motorcycle  
Industry In  
Europe

[Acem.eu](http://Acem.eu)